

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2014 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EN LA UNIDAD DE SEMINARIOS DR. IGNACIO CHÁVEZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 20 de marzo de 2014.

Fungió como Presidente de la sesión el **DR. JOSÉ NARRO ROBLES**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y como Secretario el **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente dio constancia de la presencia de 16 de 16 titulares y representantes del Órgano Colegiado.

Verificada la existencia del *quórum* legal, el Presidente en turno declaró instalada la Sesión Ordinaria 1.2014 del Consejo Nacional y dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 3.2013 del Consejo Nacional.
4. Aprobación, en su caso, de la entrega de reconocimientos a legisladores y funcionarios promotores de la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
5. Presentación de la propuesta del Consejo Regional Centro Occidente para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES.
6. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES.
7. Presentación de los informes 2013 y los programas de trabajo 2014 de los consejos regionales.
8. Presentación del Informe del Ejercicio Presupuestal 2013 de la ANUIES.
9. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al Ejercicio 2013, dictaminados por el Auditor Externo.
10. Presentación del Informe de Actividades 2013 de la ANUIES.
11. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Programa de Actividades 2014 de la ANUIES.
12. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de la ANUIES.

13. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de las convocatorias de los premios ANUIES 2014.
14. Asuntos generales.

ACUERDO

14.1.2 Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 3.2013 del Consejo Nacional de fecha 21 de noviembre de 2013, el Presidente solicitó a los presentes omitir la lectura ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

14.1.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión Ordinaria 3.2013 del Consejo Nacional, de fecha 21 de noviembre de 2013.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la aprobación, en su caso, de la entrega de reconocimientos a legisladores y funcionarios promotores de la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**.

En su participación, puntualizó que, en virtud de los resultados positivos obtenidos de las negociaciones y gestiones con legisladores y titulares de dependencias gubernamentales, los cuales se reflejaron en la promulgación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, y después de un proceso de consulta con varios miembros del Consejo Nacional, se consideró pertinente proponer el otorgamiento de reconocimientos a:

1. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública.
2. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público.
3. Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.
4. Ricardo Anaya Cortés, Expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
5. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.
6. José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

El Presidente en turno sometió la propuesta a consideración del Consejo Nacional y, sin más comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

14.1.4. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de entrega de reconocimientos a Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública; Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; Ricardo Anaya Cortés, Expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, y a José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por promover la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la presentación de la propuesta del Consejo Regional Centro Occidente para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, quien mencionó que, con estricto apego al acuerdo de la Sesión 2.2012 del Consejo Nacional de fecha 4 de junio de 2012, relativo a la reorientación del procedimiento de ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, el cual mandató:

*“Suspender el ingreso de nuevas instituciones hasta en tanto no fueran revisados, y en su caso actualizados, los documentos *Tipología de instituciones de educación superior e Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior*.*”

Integrar un grupo de trabajo convocado por la Secretaría General Ejecutiva donde estuviesen representados los diferentes subsistemas, con la finalidad de revisar y, en su caso, proponer las actualizaciones correspondientes.

Atender, por parte de los consejos regionales, las solicitudes de ingreso que se hayan presentado previo a este acuerdo y, de ser el caso, proponer a la Secretaría General Ejecutiva el ingreso de nuevas IES, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos.”

La Secretaría General Ejecutiva elaboró, con fundamento en el Artículo Noveno, fracción V del Estatuto de la ANUIES, el Dictamen correspondiente a efecto de someterlo a consideración de este Órgano Colegiado:

“Túrnese al Consejo Nacional el acuerdo 1.2013.12 del Consejo Regional Centro Occidente para que, con fundamento en los artículos 9, fracción V; 20, fracción IV; 23, fracción VI; 24, fracción IX; 26, fracción V; y 33, fracción XI, analice, discuta y apruebe, en su caso, la recomendación favorable a la Asamblea General para el ingreso a la ANUIES de las siguientes instituciones de educación superior:

1. Instituto Tecnológico de La Piedad
2. Universidad de Celaya
3. Universidad Tecnológica de León
4. Universidad Tecnológica de Aguascalientes

5. Instituto Tecnológico de Roque”

El Presidente en turno solicitó a los miembros del Consejo que se manifestaran al respecto y, posteriormente, sometió a votación el Dictamen, tomando el siguiente:

ACUERDO

14.1.5. Se aprueba, por unanimidad, la recomendación favorable a la Asamblea General para el ingreso a la ANUIES del Instituto Tecnológico de La Piedad, la Universidad de Celaya, la Universidad Tecnológica de León, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico de Roque.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, del documento *Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES*, el Presidente cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** para que hiciera la presentación respectiva.

En este punto, el Secretario General destacó que, después de 21 meses de suspensión, se retoma el procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de nuevas asociadas a la ANUIES, con lo cual se da cumplimiento a los Acuerdos 2.2012 y 1.2013 del Consejo Nacional, del 4 de junio de 2012 y 8 de abril de 2013, respectivamente. Asimismo, señaló que el documento elaborado y dictaminado por la Comisión integrada por representantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Tecnológico de Morelia y la ANUIES, considera los siguientes aspectos:

1. La abrogación de los documentos “Tipología de instituciones de educación superior” e “Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior a la ANUIES”.
2. El establecimiento de plazos y términos para la presentación de solicitudes, la evaluación y la dictaminación.
3. El dictamen legal es asignado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.
4. El dictamen académico se asigna en primera instancia a la Comisión del Consejo Regional, luego al propio Consejo Regional, posteriormente al Consejo Nacional y, finalmente, a la Asamblea General.
5. Los indicadores que antes eran complicados y redundantes con los exigidos por otras instituciones, se sustituyen por requisitos asociados a dictámenes de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).
6. Se eliminó el requisito de 10 años de antigüedad.
7. Para las IES particulares, se eliminó el requisito de que se encuentren en el nivel 4 o superior del Programa de Fomento de la Calidad de la SEP.
8. La tipología de las IES se homologó a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO.
9. La permanencia de las IES asociadas deberá ser tratada en un documento independiente.

Por último, dio lectura al Dictamen de la Comisión:

“Se aprueba, por unanimidad, el documento denominado ‘Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A. C.’, con sus anexos 1 y 2.”

El Presidente en turno sometió a consideración del Consejo el documento para que, de considerarlo conveniente, fuera aprobado en sus términos. Sin más comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

14.1.6. Se aprueba, por unanimidad, el documento “Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., con sus anexos 1 y 2.”

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación de los informes 2013 y los programas de trabajo 2014 de los consejos regionales, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**.

En su participación, comentó que, derivado de uno de los acuerdos de la Sesión 3.2013 del Consejo Nacional, de fecha 21 de noviembre de 2013, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Cuarto, fracción XI del Estatuto de la ANUIES, se envió un comunicado a los presidentes de los consejos regionales en el que se informó que la fecha para recibir los informes de actividades 2013 y los programas de trabajo 2014, sería el último día hábil del mes de febrero del año en curso, a efecto de estar en posibilidad de ser analizados en la Sesión Ordinaria 1.2014 de este Órgano Colegiado.

Como apoyo para la entrega oportuna de dichos documentos, la Secretaría General Ejecutiva sostuvo dos reuniones de trabajo con los secretarios técnicos de los consejos regionales, con el objetivo de acordar los términos de las presentaciones.

Con estos antecedentes, el Presidente en turno solicitó la participación de los presidentes de los consejos regionales quienes, en términos generales, destacaron actividades en los siguientes asuntos:

1. Análisis y reflexión colegiada de los impactos de la Reforma Laboral promulgada en 2013.
2. Evaluación del funcionamiento de las redes de colaboración.
3. Encuentros con legisladores para impulsar agendas de trabajo que fortalezcan la educación superior.
4. Estudio de habilidades de comunicación del idioma Español para los estudiantes de nuevo ingreso a las IES.
5. Evaluación de impactos de la obligatoriedad de la educación media superior en las IES.

El Presidente en turno agradeció las participaciones y, con fundamento en los artículos Vigésimo Cuarto, fracción XI, y Vigésimo Sexto, fracción III del Estatuto de la ANUIES, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

14.1.7. Se dan por recibidos los informes 2013 y los programas de trabajo 2014 de los consejos regionales.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la presentación del Informe del Ejercicio Presupuestal 2013 de la ANUIES, el Presidente en turno solicitó al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** que expusiera el punto.

En su intervención, el Secretario General comentó que todos los miembros del Consejo Nacional contaban con el informe correspondiente, por lo que se limitó a explicar lo siguiente:

1. Resumen por capítulo de gasto del Presupuesto Ordinario.
2. Análisis comparativo del Presupuesto Ordinario ejercido en el periodo 2011-2013.
3. Resumen por programa o proyecto del Presupuesto Extraordinario.

El Presidente invitó a los asistentes a manifestarse sobre el Informe y, sin más comentarios, se tomó el siguiente:

ACUERDO

14.1.8. Se da por recibido el Informe del Ejercicio Presupuestal 2013 de la ANUIES.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en la presentación, análisis y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al Ejercicio 2013, dictaminados por el Auditor Externo, el Presidente en turno solicitó al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** que hiciera uso de la palabra.

En su participación, el Secretario General puntualizó que en la Sesión 3.2013 del Consejo Nacional de fecha 21 de noviembre, se tomó el acuerdo de designar como Auditor Externo de la ANUIES para el Ejercicio Fiscal 2014, al Despacho Salles, Sainz Grant Thornton; sin embargo, a solicitud de la Secretaría General, auditó también los estados financieros de 2013. Con estas consideraciones, dio lectura al Dictamen elaborado:

“En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al

año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.”

Al término de la presentación, el Presidente en turno invitó al Consejo a manifestarse a este respecto, y sin más consideraciones el pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

14.1.9. Se aprueban, por unanimidad, los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al Ejercicio 2013, dictaminados por el Auditor Externo.

Para el desahogo del décimo punto, consistente en la presentación del Informe de Actividades 2013 de la ANUIES, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, quien compartió con los asistentes el siguiente mensaje:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero, fracción VII, y para los efectos del artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES, rindo, en tiempo y forma, ante este Consejo Nacional, el Informe de Actividades 2013 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

El 25 de marzo de 2013 la ANUIES cumplió 63 años de existencia, y si algo la ha robustecido durante todos estos años es, sin duda alguna, el papel que ha desempeñado delineando políticas para enfrentar la problemática de la educación superior y para valorar las acciones del Estado impulsando su posible reorientación.

Con este pensamiento y con pleno convencimiento de que las cosas siempre pueden mejorarse, decidí participar en el proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2013-2017, responsabilidad que asumí, a propuesta de nuestro Consejo Nacional, en el marco de la XXII Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, celebrada el 7 de junio de 2013.

Mi gestión inició pocos meses después de que académicos y especialistas de la educación superior concluyeron una etapa de reflexión de gran alcance, la cual quedó reflejada en el documento *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*.

Este documento muestra la impostergable necesidad de ubicar a la educación superior y la ciencia en la más alta prioridad. En este sentido, tenemos la responsabilidad de impulsar la construcción de una nueva etapa de desarrollo de la educación superior que garantice la inclusión de los jóvenes en la formación profesional, así como la consecución de niveles superiores de calidad y responsabilidad social de las instituciones en la generación, transmisión y divulgación del conocimiento.

Este proceso significa trabajar intensamente a efecto de lograr un rediseño institucional para la gestión, la coordinación y la evaluación de la educación superior, así como para la instrumentación de una política de financiamiento plurianual de las instituciones públicas de educación superior. Por supuesto, existen otros desafíos de primer orden que la ANUIES deberá enfrentar en el corto y el mediano plazos, entre los que destacan la ampliación de la cobertura, el reconocimiento de la vinculación como un atributo importante de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, la transformación de la carrera académica, el impulso de la movilidad y la internacionalización de la educación superior, así como el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación para lograr que éstas se conviertan en los principales motores del desarrollo sustentable de México.

Desde que asumí el cargo propuse como principio rector, que esta Secretaría General Ejecutiva actuara con absoluto apego a lo dispuesto en el Estatuto de la ANUIES. Bajo esta premisa, hemos intensificado la actividad colegiada, procurando que todas las iniciativas y propuestas para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra Asociación sean puestas a consideración del Consejo Nacional, los Consejos Especiales, los Consejos Regionales y la Asamblea General, en el entendido de que estos órganos colegiados son los espacios idóneos para la reflexión, la discusión y la elaboración de agendas de trabajo coordinado.

Por lo anterior y a efecto de dar certeza a los titulares de las IES asociadas, el Consejo Nacional aprobó el calendario de sesiones 2014 de los órganos colegiados nacionales. Asimismo, se definió, en coordinación con las presidencias y las secretarías técnicas, una agenda común de sesiones entre los consejos nacionales y regionales, con el objetivo de cumplir con las sesiones reglamentarias y mejorar la participación.

La ANUIES está compuesta por un conjunto de IES muy heterogéneo en términos de sus visiones, propósitos, tipo de oferta académica y legislaciones, entre otros aspectos. Sin embargo, a pesar de esta diversidad, es un deber de la Secretaría General Ejecutiva atender sus solicitudes e iniciativas sin ningún tipo de distinción, ya que a todas las IES las iguala la aspiración común de formar capital humano, social y cultural para un país que debe transitar hacia niveles superiores de desarrollo e inclusión social.

En esta lógica se desarrollaron las sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES. En particular, quiero destacar la labor de todos sus miembros y reconocer el voto de confianza otorgado a la SGE por parte de los Consejos Especiales para realizar las gestiones necesarias a efecto de evitar la aplicación del IVA a las colegiaturas y lograr un mayor presupuesto para las IPES, acciones que finalmente se vieron reflejadas en la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Asimismo, aprovecho este espacio para reconocer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) su sensibilidad y su atención a una de las demandas más puntuales de la ANUIES durante los últimos años, relativa a la aportación del cien por ciento del estímulo a los investigadores de las instituciones particulares reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con lo cual se brindan nuevas condiciones de equidad a los científicos de todas las instituciones de educación superior del país.

De la reflexión y la discusión en el seno de los órganos colegiados de la ANUIES han emergido temas adicionales que serán objeto de atención por parte de esta administración. Destaca, por su importancia, la ampliación del Programa de Simplificación Administrativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para IES particulares que cuenten con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de los estados y, especialmente, el tema de la autonomía universitaria.

Estoy convencido de que las universidades autónomas están obligadas a realizar una reflexión profunda sobre su quehacer en el marco de este principio. Sin embargo, es igualmente indispensable que los diferentes órdenes y órganos de gobierno asuman el hecho de que éstas, por su naturaleza y su función, requieren que las prerrogativas y los programas para la asignación de recursos, así como la evaluación y la fiscalización sobre el ejercicio de los mismos, se instrumenten sin perjuicio de este derecho constitucional.

A este respecto, hemos trabajado en la revisión de los convenios para la asignación de los recursos federales a las IPES, los mecanismos de evaluación vigentes, la homologación de los sistemas contables de estas instituciones con los gubernamentales y el análisis del Dictamen de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el ejercicio de los recursos. Para esto, me he comprometido a elaborar y presentar una propuesta integral que permita responder más ágilmente a los requerimientos de información y ubique a las IPES como ejemplos de transparencia y rendición de cuentas.

Desde el primer día de nuestro encargo nos dimos a la tarea de revisar la planeación y la programación 2013, así como proponer los ajustes y la reorientación que nos permitieran cumplir con lo iniciado, acelerar lo detenido, descartar lo no atendido y emprender programas totalmente nuevos.

Una de las fortalezas de nuestra Asociación es la publicación de libros y de la Revista de la Educación Superior que contienen importantes aportaciones teóricas y metodológicas de académicos e investigadores. La SGE propuso una nueva política editorial de la ANUIES, con la finalidad de fortalecer las tareas de investigación y

docencia en las IES, así como brindar nuevas líneas de reflexión que desemboquen en aportaciones académicas innovadoras. También se reanudó la presencia de las ediciones de la Asociación en congresos y ferias de libros.

Es nuestro deber estar atentos al desarrollo de la docencia, la investigación y la cultura de otros países y regiones del mundo. Por ello, se requiere de una renovada estrategia para la educación superior, la cual deberá considerar, prioritariamente, la plena movilidad de estudiantes y académicos, la internacionalización del *currículum* y el reconocimiento de títulos y grados.

Como avances en este sentido, debo señalar el gran interés manifiesto por titulares de las IES asociadas para estrechar relaciones con la Association of Independent California Colleges and Universities (AICCU), la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) y la Hispanic Association of Colleges and Universities (HACU) de los Estados Unidos, así como con Chile, Colombia y Perú en el marco de la Alianza del Pacífico impulsada desde el año 2011. Asimismo, se ha propuesto un convenio para el reconocimiento mutuo de certificados de estudios, diplomas, títulos y grados académicos entre instituciones de México y Francia.

Con el propósito de generar las mejores condiciones para el cumplimiento de los compromisos con las instituciones asociadas y de evitar la redundancia de tareas que se llevaban a cabo en más de un área, así como la dispersión de esfuerzos, esta SGE realizó un análisis de la funcionalidad de su estructura organizacional e identificó diversas oportunidades de mejora, mismas que fueron enriquecidas con los resultados de una amplia consulta a nuestras asociadas.

Esta nueva estructura impactará en un mejor desempeño de nuestras funciones, ya que además de la Dirección General Académica, la Dirección General de Vinculación Estratégica, la Dirección General de Planeación y Desarrollo, y la Dirección General de Administración, se propuso la creación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, misma que responde a la necesidad de atender temas comunes en materia legal. Como ejemplos basta señalar la demanda de las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) para ser reconocidas como Universidades Públicas Estatales (UPES); la participación de nuestras instituciones en la implementación del nuevo modelo de justicia penal, en las reformas constitucionales en derechos humanos, así como en la discusión que se dará en los próximos meses sobre las recientes reformas constitucionales en materia de transparencia.

La reestructuración de la Secretaría General Ejecutiva ha llevado, también, a la revisión exhaustiva de programas como el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED); la Fundación Educación Superior Empresa (FESE); el procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de nuevas asociadas y el funcionamiento de las redes de colaboración. Sobre este último punto, quiero destacar que se está analizando la posibilidad de retomar y potenciar el trabajo en comisiones de expertos, modalidad que, desde la fundación de la ANUIES y durante muchos años, ha desembocado en propuestas muy importantes para el desarrollo de la educación superior de nuestro país.

En materia laboral, el 25 de febrero de 2013, la Secretaría General Ejecutiva y la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores de la ANUIES, en un ambiente de cordialidad, llegaron al acuerdo de modificar el contrato colectivo de trabajo en algunas de las cláusulas demandadas, a retabular los puestos con una cantidad de 44.84 pesos, a entregar a los trabajadores sindicalizados mil quinientos pesos en vales de despensa y a incrementar en un 3.9% los sueldos, con lo cual se culminó la revisión contractual 2013. Asimismo, el 28 de febrero suscribimos el acuerdo que da por concluida la revisión salarial 2014 con un ajuste al tabulador de 0.5% y a un incremento al salario de 3.5%, eliminando con ello un acuerdo permanente de otorgar en efectivo un 1% adicional cada año. Les reitero el compromiso de esta administración de continuar haciendo el máximo esfuerzo para beneficiar a los trabajadores, pues son los pilares de la Asociación.

Por supuesto, existen proyectos y compromisos adquiridos que han tenido un impacto favorable en diversos aspectos. En este sentido, nos hemos comprometido a fortalecer los proyectos relativos a la organización y el resguardo documental de la Asociación, el sistema de información estadística sobre educación media superior y superior, los programas de acompañamiento a estudiantes, los premios y comunicación social de la ANUIES. Asimismo, hemos iniciado un proceso de evaluación del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP), el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) y el Programa de Educación Continua para la Actualización Profesional.

Mejorar la calidad académica de las instituciones públicas y particulares debe ser una aspiración permanente. El reto no es menor, la situación económica, social y política de nuestro país nos plantea grandes retos en el ámbito de la educación. En este contexto, es primordial la articulación de políticas de educación con las de desarrollo integrales y coordinadas para enfrentar los desafíos que se avecinan, tales como el crecimiento de la demanda y la producción de conocimientos que el desarrollo económico y social reclama.

Reitero que la razón de ser de nuestra Asociación es servirles y apoyarles en todo lo que ustedes requieran. Estoy empeñado en eso y en coordinar los esfuerzos para contar con una Asociación fuerte y sólida, respetuosa y firme en sus demandas, y que cumpla sus compromisos con ustedes y con México.”

El Presidente agradeció el mensaje del Secretario General e invitó a los presentes a externar sus opiniones, quienes, a su vez, felicitaron al Dr. Fernández Fassnacht y se congratularon por los avances alcanzados en poco más de medio año de gestión.

Al término de las intervenciones, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

14.1.10. Se da por recibido el Informe de Actividades 2013 de la ANUIES.

Para el desahogo del décimo primer punto, consistente en la presentación del Programa de Actividades 2014 de la ANUIES, el Presidente en turno cedió la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**.

En su participación, destacó que, con el propósito de generar las mejores condiciones para el cumplimiento de sus compromisos con las instituciones asociadas, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES llevó a cabo un análisis de la funcionalidad de su estructura organizacional e identificó diversas oportunidades de mejora, mismas que fueron enriquecidas con los resultados de una amplia consulta a las asociadas. El resultado de este proceso fue la nueva estructura administrativa puesta a consideración y aprobada por el Consejo Nacional en la Sesión Ordinaria 3.2013 de fecha 21 de noviembre.

Agregó que esta nueva estructura favorecerá un mejor desempeño de las funciones de la Secretaría General; evitará, además, la redundancia de tareas que se llevaban a cabo en más de una área y la dispersión de esfuerzos al integrar dependencias afines.

Finalmente, comentó los diez ejes de gestión 2013-2017, así como los proyectos estratégicos 2014 y su alineación al Programa Sectorial de Educación 2013-2018.



Ejes de gestión de la SGE 2013-2017.

1. Coordinación de las actividades de los órganos colegiados.
2. Representación de los intereses de las instituciones asociadas.
3. Atención a las necesidades académicas y de gestión de las instituciones asociadas.
4. Ampliación de la membresía de la ANUIES.
5. Acciones para la integración y el desarrollo del sistema de educación superior.
6. Reconocimiento y difusión de los avances y logros de las asociadas.
7. Vinculación y colaboración entre las instituciones asociadas.
8. Vinculación con organismos afines en el ámbito nacional e internacional.
9. Transparencia y rendición de cuentas.
10. Acciones para fortalecer la capacidad de la Secretaría General Ejecutiva.



Alineación de proyectos de la SGE – ANUIES con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Proyectos estratégicos	Objetivos		
	2	3	6
• Promover un nuevo modelo de financiamiento de las IES, con proyección plurianual.	■	■	
• Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP).	■	■	■
• Programa de educación continua orientado a la formación de profesores de EMS, ES y de funcionarios.	■	■	
• Programa de educación superior abierta y a distancia.	■	■	
• Programa para mejorar las habilidades de comunicación oral y escrita, y de razonamiento matemático.		■	
• Programa para el desarrollo de la EMS universitaria.	■		
• Acciones para incrementar la cobertura de educación superior.	■	■	
• Proponer nuevas políticas públicas de evaluación de la calidad de la ES.	■		■
• Proyecto para la identificación, documentación e intercambio de buenas prácticas entre las IES asociadas.	■		■
• Programa de vinculación universidad-empresa.	■		■
• Programa de apoyo a la internacionalización de las IES asociadas.	■		
• Diseñar un modelo de transparencia y rendición de cuentas de las IES.		■	

El Presidente en turno solicitó a los asistentes que se manifiestan sobre el Programa de Actividades, quienes, por su parte, comentaron lo siguiente:

1. La claridad para resaltar los proyectos estratégicos para el 2014.
2. La importancia de proponer proyectos transversales y de interés común para todas las asociadas, entre los que destacan: a) el proyecto para la evaluación del Sistema Nacional para la Educación Superior, b) el análisis del impacto de la obligatoriedad de la educación media superior, c) la renovación de las plantas académicas, y d) la internacionalización de este nivel educativo.

Al finalizar las participaciones, el Presidente en turno, con fundamento en los artículos Vigésimo, fracción VIII, y Trigésimo Tercero, fracción IV, del Estatuto de la ANUIES, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

14.1.11. Se aprueba, por unanimidad, el Programa de Actividades 2014 de la ANUIES.

Para el desahogo del décimo segundo punto, consistente en la presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de la ANUIES, el Presidente solicitó al Secretario General Ejecutivo la presentación correspondiente.

A este respecto, el **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** explicó las proyecciones de ingresos y egresos para el ejercicio 2014 referidos al presupuesto ordinario y al extraordinario, así como el fondo patrimonial de la ANUIES.

El Presidente en turno abrió una ronda de intervenciones para comentar el punto. En este sentido, los presentes agradecieron la exposición y propusieron: a) la revisión y análisis de los apoyos financieros para los consejos regionales, y b) la elaboración de un estudio de pertinencia sobre la operación del Centro de Capacitación Valle de Bravo.

Sin más comentarios, se tomó el siguiente:

ACUERDO

14.1.12. Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de la ANUIES, con las sugerencias de analizar un incremento en los montos de los apoyos financieros para la operación de los consejos regionales y de revisar la pertinencia del Centro de Capacitación Valle de Bravo de la ANUIES.

Para el desahogo del décimo tercer punto, consistente en la presentación, análisis y aprobación, en su caso, de las convocatorias de los premios ANUIES 2014, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**.

En su participación, sometió a consideración del Consejo las convocatorias de los premios ANUIES 2014, correspondientes a las siguientes categorías:

1. Tesis de estudios de doctorado.
2. Tesis de maestría.
3. Ejercicio docente.

Destacó, asimismo, que esta última propuesta se derivó del análisis de los reconocimientos que la ANUIES ha venido otorgando anualmente. En particular puntualizó que se estaban reconociendo las aportaciones académicas y la capacidad de gestión, por lo que ahora la propuesta también es reconocer la labor del académico por su ejercicio docente.

El Presidente en turno agradeció la presentación de las convocatorias y el pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

14.1.13. Se aprueban, por unanimidad, las convocatorias de los Premios ANUIES 2014.

En desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día, el Presidente en turno solicitó a los presentes manifestaran puntos de interés como **asuntos generales**.

En este punto, el **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** propuso a los miembros del Consejo la adhesión de la ANUIES a los pronunciamientos de los órganos colegiados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en torno a la devolución del Auditorio Justo Sierra por parte de quienes lo ocupan y lo utilizan para fines distintos a los que le son inherentes como patrimonio cultural de la nación y de la humanidad, así como el respaldo a las gestiones del Rector José Narro Robles para que la solución de los problemas universitarios se dé en el marco del diálogo respetuoso y la convivencia institucional, por lo que solicitó y obtuvo un voto de confianza para la elaboración del desplegado correspondiente.

La propuesta contó con el respaldo unánime de los presentes y, al no haber otros asuntos, el Presidente en turno dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 12 horas con 40 minutos.

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Presidente en turno

Secretario